



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA FIRMA DEL PROYECTO
DE LEY QUE DECLARA EL ESPAÑOL COMO
IDIOMA OFICIAL DE PUERTO RICO**

5 DE ABRIL DE 1991

Durante casi cinco siglos el español ha sido nuestra lengua materna.

A principios de este siglo, poco después de pasar de la soberanía española a la de los Estados Unidos, se legisló para que el español y el inglés fueran los idiomas oficiales de Puerto Rico.

Hoy, ante la presencia de numerosos escritores, educadores e intelectuales de mi país, así como de representantes de la Real Academia Española de la Lengua y las Academias correspondientes de Puerto Rico, Venezuela, Colombia y República Dominicana, voy a firmar la Ley que proclama el español el único idioma oficial del Estado Libre Asociado.

Con la firma de esta Ley, reafirmamos la voluntad de ser del país. Declaramos nuestra lengua materna como nuestra más preciosa seña de identidad.

Proyectamos nuestro potencial, descubriéndonos en nuestro interior, queriendo ser nosotros mismos, resistiéndonos a ser otros. Con la fuerza que nos viene de la intimidad de nuestro yo, nos disponemos a actuar en la historia.

Mediante este ejercicio de nuestra voluntad política, protegemos la rica herencia de las generaciones que nos precedieron. Las generaciones que integraron lo taino, lo africano y lo español en el modo de ser tan particular que es el ser puertorriqueño.

Llevamos a cabo este acto al mismo tiempo en que nuestros soldados regresan del Golfo Pérsico confirmando nuestra unión con los Estados Unidos de América. Se trata de una sola voluntad, la voluntad de ser lo que somos biológicamente, culturalmente y, en forma coherente, políticamente.

Una lucha constante por mantener los valores fundamentales que fortalecen nuestro pueblo, quien con sabiduría ha sabido incorporar otros nuevos, nos ha situado en una posición de sociedad de vanguardia con inmensas posibilidades en el mundo del porvenir.

Hoy proclamamos con orgullo que el idioma de esta cultura de vanguardia es el español, más también reafirmamos que dominar el inglés es de vital importancia para el puertorriqueño, que su enseñanza en nuestras escuelas se tiene que

fortalecer, que nos enriquece culturalmente y abre oportunidades que expanden nuestros horizontes.

Nos situamos, pues, en la puertorriqueñidad y en la modernidad. Desde esa posición nos definimos ante nuestros conciudadanos de los Estados Unidos y ante el mundo. El mundo hispánico que desde lo histórico y cultural, siempre nos ha considerado parte suya, puede estar orgulloso de nuestra definición, que nos mantiene unidos a más de trescientos millones de personas hermanados por una lengua. Nosotros sentimos con emoción nuestra instalación dentro de esa gran familia de lengua, creencias, costumbres, esencias que nos son comunes. Estados Unidos puede sentirse orgulloso de la relación singular y respetuosa que ha establecido con Puerto Rico de la misma manera en que esta relación es motivo de orgullo para los puertorriqueños.

Como toda relación, ésta puede mejorarse pero partiendo de la verdad, de lo que somos, de lo que es real, auténtico y genuino. El desenlace negativo del plebiscito ante el Congreso de Estados Unidos causado por la resistencia Senatorial a la

estadidad evidencia el reconocimiento de que somos un pueblo culturalmente diferenciado. La táctica asimilista de negar la realidad, obscurecer lo que somos, situarse entre dos aguas, instalarse en el absurdo del ser y el no ser, se estrelló contra la realidad. La roca sólida de nuestra identidad tiene que ser el fundamento de una fecunda relación política con Estados Unidos.

Somos ciudadanos americanos porque somos puertorriqueños. No al revés.

La biología y la cultura anteceden a la juridicidad. No al revés.

Nuestra identidad viene, no de la ciudadanía, sino de formar parte del pueblo de Puerto Rico, una colectividad humana con una sangre, una tierra, una historia, una voluntad, una cultura, un destino común.

Nuestra valoración de la ciudadanía, nuestra voluntad de cumplir honrosamente con sus más sacrificadas obligaciones como acabamos de hacerlo en el Golfo Pérsico, nos garantiza la libertad para realizarnos dentro de nuestra identidad puertorriqueña.

Esa ciudadanía constitucionalmente irrevocable es el firme basamento en que descansa la indiscutible voluntad del país de mantenerse unido a los Estados Unidos de América como un Estado Libre Asociado. Relación de libertad política que trascendió el binomio de nacionalismo e independencia cuando todavía el mundo no se planteaba como ahora se hace en la Comunidad Europea la necesidad de la reestructuración de las soberanías. Solución política la nuestra que también tanto tiene que aportar a los problemas más agudos que el nacionalismo está planteando a la comunidad internacional.

Se aproxima el momento solemne de impartir mi firma a esta Ley que consagra, en palabras de Unamuno, la sangre de nuestro espíritu como el idioma oficial de Puerto Rico.

Evoco y rindo homenaje en este momento a la memoria de todos aquellos compatriotas que durante casi un siglo han venido luchando por la conservación del español, a todos aquellos quienes, con su palabra y su pluma, lo defendieron y contribuyeron a que hoy podamos sentir el orgullo

de celebrar este acto en la lengua que aprendimos en el regazo materno y con la cual seguimos elevando nuestras plegarias al Todopoderoso.

Evocamos en esta mañana el recuerdo de todos esos puertorriqueños entre los cuales no podemos olvidar al prócer Luis Muñoz Rivera, quien en su patriótica lucha por defender el español, le recordaba al país que todos los yugos eran odiosos pero que el del idioma, era intolerable. Recordamos a José de Diego, el "Caballero de la Raza", a los inmortales cantores de la patria: Lola, Mercado, Lloréns, Julia, Chevremont, Rafael Hernández; a infatigables defensores de nuestra identidad cultural como Concepción de Gracia, Arjona Siaca, Padín, Muñoz Marín, Doña Inés, Morales Carrión, Ramos Antonini, Villaronga, Fonfrías, María Teresa Babín, Nilita Vientós, Margot Arce, Severo Colberg y muy en especial, al querido Vate Salvador Tió, el ardiente y valiente defensor de la lengua española.

Rindo homenaje a los legisladores que se tomaron esta iniciativa.

Rindo también mi más sincero homenaje a los escritores puertorriqueños, muchos de los cuales nos honran con su presencia. Ellos con su creación han contribuido a enriquecer la literatura en lengua española, demostrando la vitalidad y fuerza que la misma tiene en Puerto Rico.

Ahora voy a firmar la Ley y me dirijo a las generaciones jóvenes, a los estudiantes que hoy se forman en nuestras escuelas, colegios y universidades. Hoy les entrego la responsabilidad patriótica de seguir conservando y enriqueciendo el mayor tesoro de nuestra cultura nacional, la lengua española. Sus abuelos y sus padres la defendieron y conservaron para transmitirla con orgullo a nosotros.

Pongo en sus manos esta herencia patriótica con la confianza de que, como buenos puertorriqueños, sabrán amarla, defenderla y enriquecerla como el mayor tesoro de la identidad de nuestro pueblo.
